Junta Interamericana de Defensa

Informe Anual sobre Conferencias del Sistema Interamericano de Defensa y Seguridad 2017

SUMARIO

	Páginas
Resumen Ejecutivo……..……..……..……..	3
INTRODUCCIÓN…….…….……..	4
SISTEMA INTERAMERICANO DE DEFENSA…….……..…..….....	5
DESARROLLO DE LAS CONFERENCIAS……..…….…….……	5
1. Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas…….…….	5
2. Conferencias de los Servicios…….…….…….…….	14
a. Conferencia de los Ejércitos Americanos…….…….…….	14
b. Conferencia Naval Interamericana……..	22
c. Conferencia de Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas Americanas……..……	24
3. Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas……..……	25
4. Conferencias de Defensa y Seguridad del US SOUTHCOM……..…….	28
a. Conferencia de Defensa de América del Sur……..……...	28
b. Conferencia de Seguridad de Centroamérica…..…….….	30
c. Conferencia de Seguridad del Caribe…..…..……..…	32
5. Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas……..…..…	33
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……..……..……	35
ANEXO N° 1…….…….….	38
ANEXO N° 2……..…….….	39

RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2017, la Junta Interamericana de Defensa (JID), ejerció su rol facilitador dentro del Sistema Interamericano de Defensa y Seguridad, su participación como miembro observador o invitado en dichos foros, generó un escenario de confianza adecuado, coherente y necesario en la interacción entre las diversas Conferencias y Reuniones que componen el citado Sistema hemisférico.

La JID ha continuado la cooperación e interacción con las Conferencias y Reuniones como la de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA), las Conferencias de los Servicios, la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), Conferencia Naval Interamericana (CNI) y la Conferencia de los Jefes de Estado de Mayor de las Fuerzas Aéreas Americanas, la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), las Conferencias de Defensa y Seguridad organizadas por el Comando Sur de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos y la Conferencia de Ministros de Seguridad Pública de las Américas, logrando desarrollar diversas actividades en conjunto.

De acuerdo a lo considerado en las respectivas normas y estatutos de los foros regionales, su labor se ha centrado en analizar, evaluar y diseñar estrategias que permitan responder a las amenazas comunes que afectan a sus países miembros y al hemisferio en general, buscando concretar vínculos de cooperación y fortalecer las relaciones entre ellos.

Es importante resaltar la importancia que las Conferencias y Reuniones han priorizado para tratar los temas referidos a la atención en casos de desastres naturales y protección del medio ambiente así como, Ciberdefensa y Perspectiva de género entre otros.

Todo lo expuesto precedentemente, ha posibilitado avanzar en diversos temas de interés hemisférico, generando espacios de deliberación y consenso, evidenciando el propósito de continuar profundizando sus correspondientes acciones.

INFORME ANUAL SOBRE LAS CONFERENCIAS DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2017

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

INTRODUCCIÓN

La Junta Interamericana de Defensa (JID), ejerció durante el año calendario 2017, su rol facilitador con referencia a las diversas Conferencias y Foros que se desarrollaron dentro del Sistema Interamericano de Defensa y Seguridad, en cumplimiento al artículo 3º de su Estatuto (AG/RES 1 (XXXII-E/06)), en donde se dispone que la JID deberá promover la interacción y cooperación con otros organismos regionales y mundiales de naturaleza similar, en relación con cuestiones técnicas referentes a asuntos militares y de defensa.

La interacción que se ha generado con las diversas organizaciones hemisféricas, regionales o sub regionales es variable en alcance y desarrollo, pues es importante identificar que si bien existen temas de interés similar entre ellas, éstas se desenvuelven en escenarios distintos y particulares, sin embargo se orientan en objetivos similares o comunes entre sí por alcanzar. Otra variable a tener en cuenta para evaluar la interacción que existe, es el tiempo que llevan formadas dichas conferencias, mientras algunas organizaciones van a cumplir sesenta años de funcionamiento y se encuentran más sólidas en el desarrollo de sus actividades, otras han alcanzado su primer decenio de fundadas y se encuentran en proceso de consolidación.

La participación de la Junta ha permitido trasladar información útil de una conferencia a otra, brindar el asesoramiento técnico en el mejor aprovechamiento de las capacidades que han desarrollado cada una de ellas y su oportuna difusión en beneficio de los países que no conforman determinada Conferencia o Foro, así como el alineamiento de temas comunes tratados, siendo el caso, los temas transversales de protección ambiental e igualdad de género en la formulación de sus respectivas políticas y ejes temáticos.

En relación a lo descrito en el párrafo precedente, se elabora el presente Informe basado en la participación de la JID durante el año próximo pasado en las diversas Conferencias, Reuniones y Grupos de Trabajo de las organizaciones regionales del Sistema Interamericano de Defensa y Seguridad, en las que participó la Junta en su calidad de miembro observador o invitado.

SISTEMA INTERAMERICANO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

El actual Sistema Interamericano de Defensa y Seguridad considera, entre otras, a las siguientes organizaciones regionales:

1. Conferencia de los Ministros de Defensa de las Américas (CMDA)
2. Conferencias de los Servicios
   a. Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA)
   b. Conferencia Naval Interamericana (CNI)
   c. Conferencia de Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER) del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)
3. Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)
4. Conferencias de Seguridad del US SOUTHCOM
   a. Conferencia de Seguridad de Sudamérica (SOUTHDEC)
   b. Conferencia de Seguridad de Centroamérica (CENTSEC)
   c. Conferencia de Seguridad del Caribe (CANSEC)
5. Conferencia de Ministros de Seguridad Pública de las Américas (MISPA)

DESARROLLO DE LAS CONFERENCIAS

1. Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA)

La XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas se llevará a cabo en la ciudad de Mérida del estado de Yucatán en México en octubre del presente año. Durante el año 2017, la Secretaría Pro-Témpore de dicha Conferencia desarrolló las actividades preparatorias para la citada reunión, organizando Grupos de Trabajo y Seminarios relacionados con los temas de búsqueda y rescate, protección del

medio ambiente y resiliencia al cambio climático, políticas hemisféricas de cooperación en materia de seguridad y defensa en la ayuda en casos de emergencia o desastre, inclusión de género en las políticas de defensa y seguridad y evolución del papel de las fuerzas armadas, en cumplimiento a la dispuesto en la Declaración de Puerto España, durante la XII CMDA 2016 y a los cuales la Junta asistió en cumplimiento a su rol de Memoria Institucional y prestadora de apoyo técnico al país anfitrión de dicha Conferencia.

a. Grupo de Trabajo Ad-hoc: "Política de Cooperación en Defensa y Seguridad Hemisférica: Asistencia Humanitaria de Emergencia"

1) Este Grupo Ad-hoc se desarrolló en México del 14 al 18 de mayo de 2017, participando además de la Delegación del país sede, representantes de Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago y Uruguay. Los organismos observadores participantes del Foro fueron el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), la Conferencia Naval Interamericana (C.N.I.), el Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William J. Perry y la Junta Interamericana de Defensa (JID).
2) El foro en mención se realizó en cumplimiento al acuerdo No 16 de la Declaración de Puerto España, con la intención de generar un escenario propicio para el diálogo, tendiente a establecer mecanismos de cooperación en materia de asistencia humanitaria de emergencia a nivel hemisférico, a partir de la propuesta presentada por Chile para la creación de un sistema interamericano de cooperación en materia de defensa para desastres y catástrofes; la propuesta de México en el ofrecimiento de brindar capacitación en materia de protección civil; los protocolos de actuación y lecciones aprendidas durante el desarrollo de las últimas operaciones de ayuda humanitaria realizadas en el hemisferio; los trabajos y convenios ya

existentes sobre el tema en diversos foros de la OEA y otros mecanismos existentes en el hemisferio.

3) Temas de los Grupos de Trabajo

a) Intercambio de lecciones aprendidas por las fuerzas armadas en materia de prevención y gestión integral de riesgos.

Recomendaciones

Las delegaciones participantes, como resultado del intercambio de las lecciones aprendidas por las Fuerzas Armadas en materia de prevención y gestión integral de riesgos de desastres, coincidieron en los siguientes aspectos:

i. La importancia de promover junto a las autoridades competentes la gestión integral de riesgos de desastres en la sociedad, a fin de mitigar los efectos de un fenómeno perturbador de origen natural y/o antrópico.

ii. La necesidad de mejorar la coordinación civil-militar en la atención de un desastre.

b) Referente a las acciones y mecanismos de colaboración, las delegaciones participantes acordaron lo siguiente:

i. Fortalecer la capacitación en materia de respuesta a desastres y su apoyo a las agencias gubernamentales.

ii. Promover la participación de los países miembros de la CMDA, en los ejercicios de forma conjunta para incrementar sus capacidades, los cuales serán programados de acuerdo con las necesidades de cada región geográfica.

iii. Durante un desastre se mantendrá el flujo constante de la información de forma centralizada, con la finalidad de dar certeza a la población civil.

iv. La nación afectada aumentará las medidas de seguridad pertinentes y oportunas en las zonas del desastre, a fin de garantizar las operaciones de apoyo por otros países, así como la seguridad de la

población en general y sus bienes.

v. La actuación del personal militar será oportuna y de acuerdo con la legislación de cada país, con la finalidad de disminuir los efectos de un desastre.

vi. Continuar llevando a cabo reuniones de forma periódica (dos reuniones al año en forma presencial y/o virtual) para la difusión de lecciones aprendidas con la finalidad de compartir nuevas experiencias o adoptarlas en caso necesario.

c) Sistema Interamericano de cooperación en materia de asistencia humanitaria de emergencia, con base a los mecanismos de cooperación existentes en el hemisferio.

Recomendaciones

i. Continuar el diálogo y el trabajo sobre la propuesta en la materia.

ii. Elaborar anexos y estudios sobre las herramientas tecnológicas a emplear para complementar la propuesta.

iii. Solicitar a la delegación de Chile, autora del documento, que incorpore las enmiendas presentadas por el Grupo. Asimismo, sugerirá los tópicos a ser desarrollados en los anexos.

iv. Una vez recibida la nueva propuesta, la Secretaría Pro-Témpore de la XIII CMDA la enviará a todos los participantes del Grupo Ad-Hoc, con el fin de recabar observaciones y comentarios.

v. De igual forma, la Secretaría Pro-Témpore de la XIII CMDA invitará a las delegaciones integrantes del Grupo Ad-Hoc a asumir la elaboración de algunos de los borradores para el trabajo de los anexos.

b. Seminario: "Perspectiva de Género: De la Política a la Estrategia" en soporte al Grupo de Trabajo Ad-hoc "Promoción de la Integración de la Temática de Género"

1) Seminario organizado por la Junta Interamericana de Defensa a través de su órgano el Colegio Interamericano de Defensa en el mes de marzo del año 2017, en coordinación con la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) del Ministerio de Defensa de Chile, con la finalidad de servir como insumo al grupo de trabajo "PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA TEMÁTICA DE GÉNERO", establecido en la XII CMDA, y contribuir en el desarrollo de lineamientos generales de inclusión de la mujer, en las diversas actividades que realizan las Fuerzas Armadas en los países del hemisferio.
2) El Seminario se realizó en las instalaciones del Colegio Interamericano de Defensa en el Fuerte Mc Nair en la ciudad de Washington D.C. con la participación de representantes de 24 países del continente.
3) Se desarrollaron cuatro grupos de trabajo referidos a:
   a) Políticas para Promover la educación con valores de inclusión.
   b) Implementación y Normatividad de las Políticas de Perspectiva de Equidad e igualdad de Género para el sector Defensa y Seguridad.
   c) Equidad de Género, igualdad de oportunidades.
   d) Presupuesto, financiamiento y seguimiento a la equidad de género.
4) Al término del Seminario se arribaron a las conclusiones siguientes:
   a) La perspectiva de género es un aspecto que actualmente tiene relevancia para incorporar de forma integral a la mujer en las actividades que desarrollan las Fuerzas Armadas y de Seguridad a lo largo del Continente.
   b) El seminario vislumbró establecer el entorno y ambiente adecuado para que la equidad de género, permee desde los niveles más altos de toma de decisiones políticas y así poder adaptar las normas jurídicas necesarias a ésta realidad a fin de lograr establecer estrategias en el

ámbito educativo, cultural, familiar dentro del contexto Militar y de Seguridad que garanticen una mayor inclusión de la mujer, sus derechos así como sus obligaciones dentro de las Fuerzas Armadas.

c) Se hace necesario la evaluación de las Políticas vigentes en cada país, de tal forma de contar con los aspectos jurídicos que respalden y fundamenten esta condición de equidad, a su vez es esencial la educación que haga alcanzable y comprensible esta nueva forma de convivencia y de desarrollo profesional de tal forma que las políticas y decisiones que se tomen sobre la perspectiva y equidad de género sean sustentables y permanentes.

d) Se reconoce la necesidad de recursos financieros económicos como arista fundamental en la implementación de políticas de equidad de género, además de un adecuado planeamiento y supervisión que permitan verificar el desarrollo de las acciones fijadas para el cumplimiento de las estrategias respectivas.

e) El objetivo final en la equidad de género en las Fuerzas Armadas se alcanzará cuando las instituciones apuesten por contar con el mejor personal disponible sin importar su género, llevando a cabo las tareas que demande la sociedad a sus Fuerzas Militares, de Defensa y Seguridad a fin de enfrentar de mejor manera los retos actuales.

c. Grupo de Trabajo Ad-hoc: "Incorporación progresiva de la Perspectiva de Género como Eje Transversal de las Políticas de Defensa."

1) El foro en mención se realizó en cumplimiento al acuerdo No 27 de la Declaración de Puerto España de la XII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

2) El grupo se reunió en la ciudad de Panamá, del 20 al 22 de Septiembre de 2017, con la asistencia de representantes de los países siguientes: Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Haití, México, Nicaragua, Panamá y Perú, así como participantes de

organizaciones observadoras como la Junta Interamericana de Defensa (JID) y del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES) de Colombia.

3) Se desarrollaron las siguientes Conferencias:
   a) Perspectiva de Género como Eje Transversal de las Políticas Públicas de Panamá.
   b) Marco Legal que rige la Política Nacional de Igualdad, así como los Planes y Programas a los que se compromete Panamá para Promover la Igualdad de Género.
   c) Capacitación y desarrollo de las mujeres para que participen en actividades operativas, de combate, seguridad, operaciones de paz, así como de ayuda humanitaria a nivel internacional.
   d) La igualdad de género en las Fuerzas Armadas Mexicanas.
   e) Agenda Regional de género en el sector de Seguridad y Defensa.
   f) El enfoque diferencial del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y sus actividades en Panamá.
4) Para complementar las conferencias y experiencias de los representantes de las diferentes delegaciones asistentes, se organizaron tres talleres con la finalidad de arribar a conclusiones que puedan ser presentadas a los Ministros de Defensa en la XIII CMDA. Los talleres fueron definidos de la manera siguiente:
   a) Taller No 1: “Objetivos Estratégicos y líneas de acción, a fin de trazar la ruta para avanzar hacia la Institucionalización del principio de igualdad y no discriminación”.
   b) Taller No. 2 “Factores que propician la igualdad de género y necesidades que se detectan en el ámbito laboral”.
   c) Taller No. 3 “Promover la participación del hombre para el desarrollo de las políticas de género”.
5) Las conclusiones obtenidas al término del Grupo de Trabajo Ad-hoc fueron las siguientes:

a) La perspectiva de género ha ido tomando relevancia para involucrar activamente a la mujer en un ámbito que en sus inicios y por un prolongado periodo de tiempo estuvo muy limitado.

b) Cada vez son mayores los esfuerzos que se realizan en los países para alcanzar la alineación de las legislaciones internas a las políticas internacionales establecidas para impulsar la perspectiva de género, la inclusión gradual de la mujer en actividades estratégicas y de toma de decisiones, así como los beneficios otorgados a las mujeres que se encuentran laborando en el sector militar y de seguridad.

c) Los puntos de vista vertidos durante el desarrollo del grupo de trabajo Ad-hoc dan cuenta que en cada país se han tomado las previsiones para adoptar las políticas públicas hacia la transversalización de la perspectiva de género; sin embargo, los representantes coincidieron en manifestar que aún se requieren más acciones para que este tema alcance todos los niveles de ejecución dentro del sector Defensa y Seguridad.

d) Las áreas de oportunidad por desarrollar están orientados a fortalecer la difusión y la comunicación estratégica para cambiar la cultura hacia el empoderamiento de la mujer con igualdad de oportunidades reduciendo la brecha de género, y abrir los espacios educativos y de formación para el desarrollo profesional dentro de las Fuerzas Armadas.

d. Seminario "Las Fuerzas Armadas y la Protección Civil"

1) Este Seminario se realizó en el marco de las actividades de la Secretaría Pro-Témpore de la XIII CMDA en la Ciudad de México del 6 al 10 de noviembre de 2017, participando representantes de 21 países: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Santa Lucia y Uruguay.

2) El objetivo principal del foro fue exponer y debatir los temas de la protección civil y el intercambio de experiencias ante los nuevos retos que se presentan en el auxilio a la población, establecer las necesidades para mejorar técnicas y capacidades para salvar vidas como acción principal, destacar la actividad solidaria y participativa de los diversos sectores de la sociedad y compartir las experiencias que se obtuvieron en el Sistema Nacional de Protección Civil de México y sus Fuerzas Armadas debido a los acontecimientos del movimiento sísmico de setiembre de 2017.
3) Las conferencias desarrolladas fueron las siguientes:
   a) El cambio climático y su repercusión en la seguridad y desarrollo nacionales.
   b) Génesis, construcción de los desastres y su impacto en la seguridad nacional.
   c) Sistema Nacional de Protección Civil de México (SINAPROC).
   d) Plan MX, Plan DN III y su vinculación al Sistema de Protección Civil de México.
   e) Organización y funcionamiento de la Fuerza de Apoyo para casos de desastre (FACD).
   f) La aplicación del Plan de Marina y su coadyuvencia a la Seguridad y desarrollo Nacionales de México.
   g) Red Mesomaericana para la gestión integral de riesgos (RMGIR).
   h) Sistema de Alerta Temprana de México.
   i) Uso de vehículos aéreos no tripulados para la evaluación de riesgos.
   j) Atlas Nacional de Riesgos de México.
   k) Protección Animal en la gestión integral de riesgos.
   l) Riesgos Astronómicos y su posible afectación a diferentes sistemas expuestos.
   m) Los desastres naturales y sus repercusiones a la seguridad y desarrollo nacionales.
   n) El peligro volcánico.

4) Las conclusiones al término del Seminario fueron las siguientes:

a) El cambio climático, es un hecho y sus efectos intensifican la frecuencia de la ocurrencia y la intensidad de los fenómenos naturales que ponen en riesgo el desarrollo, la seguridad de las personas y sus bienes, por lo que corresponde a las instancias responsables de la protección civil tomar acciones para incrementar la resiliencia y la adaptación.

b) México y sus Fuerzas Armadas en particular, se han consolidado como uno de los líderes en la región en cuanto a las acciones en el auxilio a la población civil en casos de desastres, logrando articular eficientemente todas sus organizaciones públicas y privadas de las áreas de prevención, auxilio y reconstrucción, trabajando en la educación a su población para orientar su actuación ante un evento dado y reducir al máximo sus efectos negativos.

c) El empleo de tecnología es un factor importante en el desarrollo de las capacidades para la prevención y auxilio ante casos de desastres.

d) El Atlas Nacional de Riesgos de México ha resultado ser una herramienta de información muy útil tanto para la población civil como para las diferentes instancias involucradas en la protección civil.

e) Es necesario un adecuado intercambio de información entre autoridades, dependencias, iniciativa privada y sociedad, siendo importante la implementación y materialización de políticas públicas en materia de protección civil, a nivel nacional y la cooperación internacional a nivel bilateral y multilateral entre países que se ven afectados por amenazas comunes a su seguridad ante la ocurrencia de todo tipo de desastres.

2. Conferencias de los Servicios

a. Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA)

1) La Conferencia de Ejércitos Americanos es una organización militar de naturaleza internacional compuesta por los ejércitos del continente

americano con la autorización de los respectivos gobiernos de los países, quienes colaboran en su funcionamiento y estructuración.

2) Fundada en 1960 se rige por normativa formulada y aprobada por los Comandantes de los Ejércitos de los estados miembros: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Estados Unidos de Norteamérica, Uruguay y Venezuela. Además, cuenta con cinco países observadores: Barbados, Belice, Guyana, Jamaica y Surinam.

3) Asimismo, dos organizaciones internacionales cuentan con el estatus de observador: la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

4) La Conferencia se desarrolla en ciclos de dos años de vigencia rotativo entre sus miembros, dentro del cual se realizan conferencias especializadas y ejercicios a cargo de los diferentes ejércitos miembros de la organización, y culmina en una Conferencia Preparatoria que revisa y evalúa las conclusiones alcanzadas en el período bianual y las aprueba para poder ser considerados en la agenda de la Conferencia de Comandantes de la CEA que clausura el Ciclo vigente.

5) El último período desarrollado se denominó XXXII Ciclo CEA (2016-2017), cuya conducción estuvo a cargo del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, quien al término de sus funciones entregó la responsabilidad del XXXIII Ciclo CEA (2018-2019) al Ejército de República Dominicana.

6) **Conferencia Especializada sobre Capacitación para el Entorno Interinstitucional**

   Durante el año 2017 la Secretaría Ejecutiva Permanente del XXXII Ciclo CEA desarrolló la citada Conferencia en Canadá del 6 al 10 de febrero, donde se realizaron las presentaciones siguientes:

   a) Capacitación para las operaciones de seguridad interna: Estudio de los casos de la Cumbre del G20 y de los Juegos Olímpicos de 2010 en

Canadá.

b) Perspectivas de Brasil, Canadá, Chile y Estados Unidos sobre la capacitación interinstitucional.

c) Enfoque del Ejército de Canadá sobre la capacitación para operaciones interinstitucionales.

d) Capacitación para responder a catástrofes naturales: planificación para catástrofes causadas por sismos en la costa Oeste de Canadá.

e) Capacitación con otros ministerios gubernamentales en Canadá.

Las conclusiones a la citada conferencia son las siguientes:

a) Es de relevante importancia la consolidación y fortalecimiento de las relaciones militares y no militares de las sociedades de nuestros países.

b) Las experiencias obtenidas en diferentes esferas del continente contribuyen de manera significativa en la elaboración o realización de ajustes de las políticas existentes en otros países del hemisferio, tendientes a mejorar las relaciones entre todos los componentes de las estructuras de gobierno.

c) Una de las mayores limitaciones en el proceso del trabajo coordinado interinstitucional es la falta o deficiente comunicación para la presentación de informes o en el intercambio de experiencias dentro de la estructura pública debido en gran medida a la falta de conocimiento de las funciones, responsabilidades y capacidades de las Instituciones de gobierno.

d) La realización de ejercicios federales con la intervención de todas las agencias involucradas constituye una importante herramienta para alcanzar un adecuado trabajo interinstitucional coordinado y eficiente.

e) La Conferencia elaboró las “Consideraciones al Entrenar para operaciones Interagenciales,” las mismas que fueron validadas en el posterior Ejercicio en Operaciones Interagenciales “Integración 2017,” realizado en Chile en junio de 2017.

7) **Conferencia Especializada sobre Operaciones Interagenciales y el Sistema de Control de Fronteras**

a) La Conferencia se realizó en Brasil del 10 al 13 de abril de 2017 con la participación de delegaciones de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Venezuela.

b) Las principales conclusiones de la citada conferencia son las siguientes:

i. Existe la necesidad de establecer legislaciones claras y transparentes que definan el apoyo militar en las operaciones interagenciales.

ii. La Conferencia considera que se deben establecer protocolos de acción por capacidades a fin de desarrollar e implementar reglas de enfrentamiento claras y eficaces e instituir una definición clara y precisa de responsabilidades.

iii. Se deben afianzar los métodos de coordinación en el monitoreo de las fronteras.

8) **Ejercicio en Operaciones Interagenciales "Integración 2017"**

a) El Ejercicio se llevó a cabo en Chile del 20 al 24 de junio de 2017, participando delegaciones de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Guyana, España y la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas como organización observadora.

b) El desarrollo del Ejercicio tuvo como principal objetivo validar la capacidad de los Ejércitos de las Américas en operaciones interagenciales mediante la aplicación de protocolos y manuales de la CEA para este fin.

c) La reunión de expertos demostró la necesidad de contar con los representantes de organizaciones civiles en el desarrollo de las actividades y de la preparación necesaria para los participantes.

d) Se comprobó el excelente desempeño de la herramienta “Sistema de Información Geográfica” de la CEA (SIG-CEA) promoviendo su empleo en todos los ejércitos de la región.

e) La realización del ejercicio se enfocó en el estricto cumplimiento del Manual de Derechos Humanos que sirvió de guía para orientar el empleo de tropas del Ejército en operaciones de ayuda humanitaria.

9) Conferencia Preparatoria del Ciclo XXXII CEA

a) La Conferencia Preparatoria del Ciclo XXXII CEA se llevó a cabo del 21 al 25 de Agosto de 2017 en la ciudad de Washington D.C. en Estados Unidos de Norteamérica, con la participación de representantes de diecisiete Ejércitos de América: Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay; delegados de dos Ejércitos Observadores: Barbados, Guyana y España; así como el representante de la Junta Interamericana de Defensa y de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas en su calidad de organizaciones observadoras.

b) Entre los puntos más destacables tratados en la citada reunión y que fueran aprobados para ser incluidos en la agenda de la Reunión de Comandantes se encuentran los siguientes:

i. Priorización de riesgos y amenazas emergentes de acuerdo al orden siguiente:

- Narcotráfico.
- Terrorismo.
- Ataques y delitos cibernéticos.
- Delincuencia Organizada Transnacional.
- Catástrofes naturales en todas sus dimensiones.
- Tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos.
- Amenazas al medio oriente.

- Actividades de grupos armados ilegales dentro del territorio de un Estado.
- Procesos migratorios ilegales.
- Corrupción e impunidad.
- Trata y tráfico de personas.
- Lavado de activos.
- Epidemias.
- Pobreza extrema y la exclusión social.
- Acceso y empleo de armas de destrucción masiva.
- Inestabilidad económica.
- Subversión.

ii. Existe la necesidad de considerar la temática de los “Desafíos del siglo XXI” en las próximas Conferencias que se desarrollen en los Ciclos sucesivos.

iii. Adoptar el modelo de análisis presentado por el Ejército de Colombia para continuar contribuyendo y profundizando el estudio de amenazas emergentes en el hemisferio.

iv. Se insta a los Ejércitos miembros de la CEA a considerar incluir el Manual de Ayuda Humanitaria/Ayuda en casos de desastres formulado por la CEA y adoptarlo como parte de la doctrina para los ejércitos americanos.

v. Se establece un período de revisión plurianual para mantener la actualización continua del Manual de Derechos Humanos.

vi. Se recomienda fortalecer los procedimientos para un adecuado trabajo coordinado de los ejércitos en operaciones interagenciales.

vii. Se realizará la difusión del Sistema de Información Geográfica CEA (SIGCEA) entre los miembros de la Conferencia para su utilización y explotación.

viii. Se recomendó someter a aprobación de la Conferencia de

Comandantes los siguientes documentos:

- Manual de Operaciones Interagenciales de la CEA, Guía de Planificación (Anexo E).
- Manual de Operaciones Interagenciales de la CEA, Entrenamiento en el Ambiente Interagenciales (Anexo F).
- Guía de Derechos Humanos en Operaciones de Ayuda en Casos de Desastre (OACD).

ix. Seguirán siendo evaluados en el XXXIII Ciclo CEA los aspectos siguientes:

- La Guía Ambiental de la CEA, desarrollada por Brasil.
- Discusión de los Desafíos Emergentes al hemisferio.

x. Se acordó realizar en el XXXIII CEA, una Conferencia Especializada sobre Liderazgo Militar y las relaciones de Comando entre Autoridades militares y civiles en un ambiente interagenciales empleando el estudio de caso: La Antártida.

10) Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos – Ciclo XXXII CEA

a) La Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos correspondiente al XXXII Ciclo CEA que estuvo bajo la dirección del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica se llevó a cabo del 6 al 10 de Noviembre de 2017 en la ciudad de Washington D.C. Asistieron a la Reunión los Comandantes o Representantes de los Comandantes de 17 Ejércitos Americanos: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay, así como delegados de 4 ejércitos americanos observadores: Barbados, Guyana, Jamaica y España así como 2 organizaciones observadoras la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

b) Las principales conclusiones al término de la Conferencia de Comandantes de los Ejércitos Americanos participantes son las siguientes:

i. La Conferencia se esfuerza por estandarizar doctrina que se puede aplicar en el desarrollo de operaciones, materializado en la aprobación de las siguientes Guías para el uso de la CEA:

- Manual de Operaciones Interagenciales de la CEA, Guía de Planificación (Anexo E).
- Manual de Operaciones Interagenciales de la CEA, Entrenamiento en el Ambiente Interagenciales (Anexo F).
- Guía de Derechos Humanos en Operaciones de Ayuda en Casos de Desastre (OACD).

ii. Los Ejércitos Americanos realizan importantes esfuerzos en la continua evaluación de las amenazas emergentes, teniéndolas en cuenta en forma permanente en el desarrollo de sus Ciclos de Gestión.

iii. La Conferencia se ocupa en forma relevante por fortalecer el trabajo coordinado entre las Instituciones militares y no militares de las estructuras de los gobiernos, enfocando dicha preocupación en la formulación de un Manual de Operaciones en el Ambiente Interagenciales.

iv. Existe el enfoque de continuar evaluando la necesaria participación de los Ejércitos en las Operaciones Interagenciales de Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

v. La Conferencia ha expresado su interés por seguir trabajando en el tema del Liderazgo y apoyo militar a las autoridades civiles en los ambientes conjuntos e interagenciales en respuesta a las amenazas emergentes en las Américas, considerando las diferencias legítimas en las capacidades, roles y marco legal de cada país.

vi. Los Comandantes aprobaron la reasignación para las Fuerzas de

Defensa de Jamaica de Ejército observador a la de Ejército miembro de la Conferencia de Ejércitos Americanos.

vii. La Conferencia aprobó la reasignación de las Fuerzas de Defensa de Barbados de Ejército observador a Ejército miembro de la Conferencia de Ejércitos Americanos.

b. Conferencia Naval Interamericana (CNI)

1) La Conferencia Naval Interamericana fue creada en 1959 con el objetivo de intercambiar ideas, conocimiento y mutuo entendimiento de los problemas marinos que afectan al Continente promoviendo la cooperación y solidaridad hemisférica. Es una conferencia bianual, cuya XXVIII Conferencia Naval Interamericana se realizará en el mes de julio del presente año en Cartagena, Colombia.

2) La Conferencia está integrada por las Fuerzas navales de: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La Junta Interamericana de Defensa (JID) ha sido admitida como Delegado Especial con derecho a “voz” pero no a voto y la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN) como entidad no gubernamental presente en la citada Conferencia.

3) Durante el año 2017, se llevaron a cabo Conferencias Especializas cuyas conclusiones serán presentadas en la Conferencia Naval que se realizará en el año 2018.

4) VI Conferencia Naval Interamericana Especializada en Interoperabilidad (CNIE-I)

a) Se realizó del 2 al 6 de octubre de 2017 en la ciudad de Veracruz en México y contó con la participación de representantes de las armadas y fuerzas navales de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Estados Unidos

de América, así como observadores de la Junta Interamericana de Defensa y de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales.

b) Los temas tratados en la citada conferencia estuvieron orientados a la interoperabilidad bajo la perspectiva nacional propia en cumplimiento a las funciones legalmente encomendadas, nombrando los diversos actores gubernamentales o no con los cuales relacionarse para lograr los objetivos trazados.

c) Los miembros de la Conferencia realizan esfuerzos interesantes con la finalidad de alcanzar el entendimiento regional logístico y la necesidad de establecer un sistema de comunicaciones básico para la intervención de una futura Fuerza de Tarea Multinacional.

5) XI Conferencia Naval Interamericana Especializada en Telecomunicaciones Navales

a) La Conferencia se llevó a cabo en Buenos Aires Argentina del 6 al 10 de noviembre de 2017, con la participación de las Armadas y Fuerzas Navales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Las organizaciones observadoras fueron la Junta Interamericana de Defensa y el Comando Sur de los Estados Unidos de América.

b) La reunión estuvo orientada en el uso del Sistema CENTRIX como un medio principal de comunicación en la trasmisión de documentos finales del planeamiento de los ejercicios navales multinacionales a partir del año 2018.

c) De igual manera, la Conferencia busca fortalecer las relaciones de coordinación entre la Conferencia Naval Interamericana, la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) y el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA) con la finalidad de actualizar procedimientos en sus operaciones.

d) La Conferencia está proponiéndole a sus miembros la actualización de

su denominación bajo el nombre de Conferencia Naval Interamericana Especializada en Telecomunicaciones e Informática.

e) Los miembros de éste foro realizan esfuerzos relevantes a fin de continuar con el planeamiento y ejecución de ejercicios de comunicaciones en forma periódica a fin de revisar y mejorar los protocolos de operación en forma permanente.

c. Conferencia de Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER) del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)

1) El Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA) que acoge a la Conferencia de Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER), busca promover el intercambio de experiencias, conocimiento y entrenamiento que permita el fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Aéreas y sus equivalentes, a fin de brindar apoyo a los requerimientos de sus miembros.

2) Las Fuerzas Aéreas integrantes del Sistema son: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Las Fuerzas Aéreas observadoras del Sistema son: Belice, Costa Rica, Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago. El Sistema considera como invitados especiales a la Academia Interamericana de Fuerzas Aéreas (IAAFA) y a la Junta Interamericana de Defensa (JID).

3) El Sistema se organiza en Ciclos bianuales, siendo el vigente el que comprende a los años 2017-2018, el mismo que se inició con el desarrollo de la LVII Conferencia de Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER) en junio de 2017 y concluirá con la realización de la LVIII CONJEFAMER en junio del presente año en Panamá.

4) **LVII Conferencia de Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER)**

a) La Conferencia se desarrolló en la Ciudad de Natal en Brasil del 5 al 9 de Junio de 2017con la asistencia de los Comandantes de las Fuerzas Aéreas de: Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, así como representantes de la Junta Interamericana de Defensa y de la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas en su calidad de invitados especiales.

b) El Foro ha considerado apropiado establecer una relación de coordinación del Sistema con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), reconociendo el potencial que representa el SICOFAA en cuanto a logística para la rápida movilización de recursos en momentos críticos.

c) La CONJEFAMER aprueba la conveniencia de la participación de representantes de la Secretaría Pro-Témpore de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) en sus reuniones, de acuerdo a la normativa vigente en la organización y quedando, a criterio del país anfitrión de la Conferencia, realizar la invitación correspondiente.

3. Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)

a. La Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) fue creada en 1997 con el propósito de continuar el proceso de integración militar en Centroamérica con el objetivo de hacer de la región una zona de paz, libertad y desarrollo mediante el impulso de actividades de fomento de confianza, transparencia y cooperación mutua. Integrada inicialmente por las Fuerzas Armadas de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, incorporó posteriormente a las Fuerzas Armadas de República Dominicana como miembro permanente. Los países observadores de la Conferencia son: Francia, España,

Alemania, Estados Unidos de América, China Taiwán, Rusia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Belice, Reino Unido, Argentina, México y como Organización Observadora la Junta Interamericana de Defensa (JID).

b. A la fecha se ha consolidado como una exitosa organización regional dentro del Sistema de Seguridad y Defensa de las Américas, desarrollando sus líneas de operaciones y ejes temáticos en las amenazas, preocupaciones y desafíos que afectan de manera común a esa región.

c. El órgano de más alto nivel de la Conferencia es el Consejo Superior integrado por los Ministros de Defensa de cada Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, que se reúne en forma semestral a fin de tomar decisiones sobre el desarrollo de la CFAC.

d. **XXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la CFAC**

1) Se realizó en la ciudad de Tegucigalpa en Honduras, entre el 11 y el 13 de julio de 2017, con la asistencia de los Ministros de Defensa y/o Representantes de Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana. Como observadores de la Conferencia fueron acreditados representantes de Belice, Canadá, Chile, Estados Unidos de América, Francia, México y Reino Unido, así como de la Junta Interamericana de Defensa (JID).

2) La Reunión abordó temas en relación a sus cinco ejes temáticos:

a) Eje de Enfrentamiento a las amenazas emergentes: Narcotráfico, Terrorismo, Tráfico Ilegal de Armas, Migración Irregular Extra regional, tráfico y trata de personas, organizaciones criminales.

b) Eje de Operaciones de Mantenimiento de Paz.

c) Eje de Operaciones de Apoyo de Ayuda Humanitaria.

d) Eje de Cooperación y Desarrollo Institucional.

e) Eje de Gestión Ambiental.

3) La Conferencia reafirmó que las principales amenazas para la región de Centroamérica y República Dominicana son el narcotráfico y las

organizaciones criminales (maras y pandillas) siendo las aguas del Pacífico y del mar Caribe las rutas empleadas para el desplazamiento de éstos ilícitos.

4) Los representantes de la organización reconocen que las organizaciones criminales mantienen su incidencia provocando altos índices de criminalidad y violencia, afectando principalmente a Guatemala, El Salvador y Honduras, no descartando su migración a otras áreas de la región.
5) Asimismo, la Reunión incidió en la vinculación que existe en el tráfico de drogas, armas y municiones en los pasos fronterizos y en las rutas marítimas a través de contenedores.
6) La organización ha fortalecido los mecanismos de intercambio de información e inteligencia, particularmente en sus zonas fronterizas, los mismos que les han permitido articular acciones de respuesta eficientes y oportunas contra actividades ilícitas.

e. **XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la CFAC**

1) La reunión se llevó a cabo en la ciudad de Roatán en Honduras del 13 al 16 de noviembre de 2017, participando los Ministros de Defensa o Representantes de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana. Los países observadores presentes fueron Alemania, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Francia, México, Reino Unido y Taiwán, así como un representante del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). La Junta Interamericana de Defensa asistió como Organización Observadora de la Conferencia.
2) Las principales conclusiones obtenidas luego de las presentaciones de los representantes de los países miembros de la Conferencia fueron las siguientes:
   a) Los países de la CFAC orientan importantes esfuerzos en fortalecer sus protocolos de comunicación, visualizando la creación de un Sistema de Mecanismos de Intercambio de Información en forma virtual.
   b) Se ha consolidado y fortalecido el desarrollo de Reuniones entre los

Comandantes de las Unidades Militares Fronterizas, mecanismo que ha permitido la planificación de acciones coordinadas contra las diferentes expresiones de crimen organizado, incautación de mercancías prohibidas, armas ilícitas, entre otras.

c) La CFAC viene cumpliendo un papel activo en la participación en operaciones de paz de la ONU, manteniendo un Contingente de Fuerzas Especiales integrado por Fuerzas Armadas de Honduras y El Salvador, desplegado en la República Democrático del Congo.

d) Las Fuerzas Armadas de Centroamérica muestran preocupación en la protección y preservación del medio ambiente y recursos naturales, realizando actividades de reforestación, protección de especies en extinción y sofocamiento de incendios forestales en apoyo a la infraestructura de cada uno de los Estados, en cumplimiento a un plan formulado para tal fin. Se encuentra en espera de aprobación la iniciativa de crear un Centro regional de capacitación en Gestión Ambiental.

e) En la citada reunión, se conmemoró 20 años de formación de la CFAC resaltando la integración, confianza y cooperación que existe entre sus países miembros, reiterando su compromiso para seguir trabajando conjuntamente contra las amenazas comunes, mitigando los efectos producidos por los desastres naturales de acuerdo a las legislaciones vigentes y en provecho de sus naciones

4. Conferencias de Defensa y Seguridad del US SOUTHCOM

a. Conferencia de Defensa de América del Sur (SOUTHDEC)

1) La Conferencia de Defensa de América del Sur (SOUTHDEC), es un foro internacional, que se reúne anualmente, a propuesta del Comando Sur de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos de América (US SOUTHCOM), el cual pretende general un espacio de diálogo e intercambio de experiencias, así como, una implementación de estrategias y definición de objetivos para ser frente a amenazas comunes que atenten contra la

seguridad y estabilidad de la región.

2) La Conferencia del año 2017, denominada “SOUTHDEC-17, ENFRENTANDO LOS DESAFÍOS DEL ENTORNO GLOBAL,” se desarrolló en la ciudad de Lima en Perú entre el 23 y el 24 de agosto de ese año. compartiendo el país sede la organización con el Comando Sur de Estados Unidos.
3) La reunión concitó a los Comandantes y/o Representantes de las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay, así como organizaciones observadoras como la Junta Interamericana de Defensa (JID) y el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William Perry.
4) Los Paneles desarrollados en la Conferencia fueron:
   a) Revelando las Redes Transnacionales de las Amenazas.
   b) Ciberdefensa, Vulnerabilidad de la Infraestructura Estratégica, y el Rol de la Fuerzas Armadas.
   c) Apoyo de la Fuerzas Armadas a la Asistencia Humanitaria y Respuesta en Desastres.
5) Las principales conclusiones obtenidas en el desarrollo de la Conferencia fueron:
   a) La Conferencia reafirmó que el crimen organizado no es problema propio de un país en particular de la región, sino que debido a las redes que éste establece para llevar a cabo sus propósitos, su influencia rebasa las fronteras y afecta de manera importante a todos los países del hemisferio, amenazando la seguridad e incluso, en algunos casos, la misma existencia del Estado y por tanto su combate requiere de una amplia cooperación y debe ser tratado desde una perspectiva multisectorial.
   b) Los Comandantes asistentes reconocieron que el tema de la Ciberdefensa requiere de una especial atención, debido a los daños que puede generar un ataque de este tipo en la infraestructura crítica de los

países, pudiendo paralizar los medios de respuesta previstos, por lo que se hace necesario mejorar la cooperación regional mediante el intercambio de información de manera expedita, establecimiento de canales técnicos y concretos de contacto, así como, capacitación transversal de las Fuerzas Armadas en la seguridad cibernética.

c) En el tema de asistencia humanitaria y respuesta en desastres, se consideró que las Fuerzas Armadas son las Instituciones que cuentan con los medios necesarios para apoyar a las autoridades y agencias de los Estados ante los desastres, se hace necesario mantener las capacidades del personal para que las Fuerzas Armadas estén permanentemente preparados.

d) Consideraron que la JID, así como otros organismos hemisféricos, incrementan el nivel de cooperación y coordinación entre los actores inmersos en las actividades de prevención y mitigación de los efectos de un desastre de gran magnitud.

b. Conferencia de Seguridad de Centroamérica (CENTSEC)

1) La Conferencia de Seguridad de Centroamérica (CENTSEC), es un foro internacional, que se reúne anualmente, a propuesta del Comando Sur de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos de América (US SOUTHCOM), el cual centra su agenda en el combate al crimen organizado, temas relacionados a los derechos humanos, la violencia y la corrupción, permitiendo estrechar la cooperación en la respuesta a las amenazas comunes que enfrenta la región.

2) La Conferencia del año 2017, denominada “CENTSEC-17” se desarrolló en la ciudad de Cozumel en México del 23 al 25 de mayo de ese año. compartiendo el país sede la organización con el Comando Sur de Estados Unidos, participando autoridades de Defensa y Seguridad Pública de: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Como

países y organizaciones observadoras, asistieron: Canadá, Chile, Colombia, Reino Unido y República Dominicana, así como la Secretaría Pro-Témpore de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA), la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) y la Junta Interamericana de Defensa (JID).

3) En la citada reunión se compartieron informaciones importantes en cuanto al diagnóstico de seguridad de la región, la posición frente a las amenazas emergentes y la presentación de nuevas iniciativas que fortalezcan la seguridad en la región.

4) Los temas tratados se organizaron en los tres bloques siguientes:
   a) La Cooperación Regional para combatir las amenazas transnacionales en Centroamérica.
   b) Las Fuerzas Armadas en Apoyo a la Seguridad Pública y en casos de Asistencia Humanitaria.
   c) Iniciativas de Cooperación para Fortalecer la Seguridad Regional.

5) La Conferencia permitió considerar que la región centroamericana se encuentra afectada por las amenazas transnacionales en todos los países con mayor o menor incidencia, lo que ha originado que algunos de ellos empleen a sus Fuerzas Armadas en apoyo a las fuerzas de seguridad pública. Asimismo, permitió que las autoridades militares y de seguridad se reunieran para dar a conocer la situación actual de sus naciones frente a las amenazas transnacionales, el empleo de las fuerzas armadas, el intercambio de lecciones aprendidas y sus propuestas de nuevas iniciativas de cooperación internacional para fortalecer la seguridad en la región.

6) Los países de la región realizan importantes esfuerzos para combatir las actividades ilícitas al interior de los Estados, en las zonas fronterizas y en la generación de acciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades de seguridad.

7) La Conferencia ha puntualizado la necesidad, de fomentar la confianza para el intercambio de información, a fin de responder de manera más efectiva a

las amenazas comunes, proponiendo Panamá, que los países de la región se integren al Centro Interagencial de Seguridad Regional como herramienta para la implementación de la cooperación en el intercambio de informaciones de la Instituciones responsables de la seguridad.

c. Conferencia de Seguridad del Caribe (CANSEC)

1) La Conferencia de Seguridad del Caribe del año 2017 se llevó a cabo en la ciudad de Georgetown en Guyana del 4 al 7 de diciembre compartiendo la organización del evento el Comando Sur de Estados Unidos. El objetivo de la Conferencia fue optimizar la cooperación y coordinación en el hemisferio occidental en temas relacionados a Asistencia Humanitaria y atención de desastres, así como la creación de un escenario para discutir sobre las capacidades y actividades que se realizan para enfrentar las amenazas comunes en el Caribe.
2) Adicionalmente a la participación de los países de la zona del Caribe, asistieron a la reunión representantes de las Islas del Caribe Holandés, Antillas Francesas, el Reino Unido, Canadá, México, Brasil y España en calidad de observadores, así como, la Junta Interamericana de Defensa.
3) Se desarrollaron tres paneles de discusión sobre los temas siguientes:
   a) Evolución del ambiente de amenazas en el Caribe.
   b) Vincular las redes nacionales contra las amenazas.
   c) Administración de respuesta a desastres y emergencias.
4) Las conclusiones al término de la Conferencia fueron:
   a) La Conferencia reconoce el importante rol de los Centros de Coordinación multinacional y la necesidad imperiosa de contar permanentemente con planes de contingencia para la atención de desastres y emergencias en la región.
   b) Los asistentes confirman la gran ayuda que representa el empleo de la tecnología con la finalidad de anticipar los desastres naturales en curso, lo que permite un despliegue anticipado de fuerzas militares en áreas

designadas que pudieran mitigar y aliviar las consecuencias del desastre.

c) La región del Caribe considera que las amenazas encuentran un mejor terreno para actuar debido a: la corrupción que facilita sus operaciones, las herramientas de violencia e intimidación, las cadenas logísticas y recursos humanos en las redes incluyendo la cantidad de jóvenes inmersos en dichas cadenas, siendo necesario actuar mediante el intercambio de información multilateral que ocasione una pérdida de interés en la red de ilícitos.

d) Asimismo, los países del Caribe que el tráfico de drogas es la principal amenaza a la región, a la que se suma la presencia de terroristas extranjeros en sus territorios, aprovechando la presión migratoria debido a la crisis en Venezuela y de otras redes criminales en el lugar, haciéndose imperativo diseñar una estrategia multilateral de cooperación para hacer frente a estas amenazas evitando en los posible una muy dañina sociedad entre las actividades criminales y terroristas.

5. Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas (MISPA)

a. Esta reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas, se realiza en periodos bianuales, con la participación de las autoridades de seguridad pública de los países del continente, debiendo constituirse en el referente técnico y político para el hemisferio en temas de seguridad pública, coordinando acciones en los campos de la información, comunicación, tecnología y en todos aquellos necesarios para alcanzar el éxito en la tarea de combatir colectivamente el delito y la violencia en nuestra región.

b. La VI Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas, se denominó “MISPA VI: GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA,” se desarrolló en la ciudad de San Pedro Sula en Honduras, del 10 al 11 de octubre de 2017.

c. Los temas desarrollados en la reunión fueron:

1) Cooperación, coordinación y comunicación interinstitucional.

2) Diseño e implementación de sistemas de información y conocimiento para una mejor gestión de la Seguridad Pública.
3) Mecanismos de transparencia, monitoreo y control de la seguridad pública.

d. Al término de la reunión se arribaron a las conclusiones siguientes:

1) Los países de la región deben contar con mecanismos activos que permitan comunicación, coordinación y cooperación efectiva oportuna, entre los organismos de seguridad pública del hemisferio.
2) Las tareas de recolección, registro y proceso de la información deben ser ejecutados por un factor humano capacitado y tecnológicamente moderno-adecuado en cada uno de los Estados.
3) Los países deberán asegurar que el control de los cuerpos de seguridad sea de carácter interno y externo, particularmente con participación activa de la sociedad civil.
4) Los asistentes a la reunión consideraron que el MISPA se debe constituir en un tanque de pensamiento, con el fin de compartir información, conocer buenas prácticas, emitir apreciaciones y recomendaciones por parte de los diferentes países en temas de seguridad pública.
5) Se hace necesario continuar el esfuerzo de capacitación y actualización de los funcionarios policiales de la región en el combate al crimen organizado transnacional y procedimientos policiales.
6) Asimismo, la reunión consideró, desarrollar estrategias penitenciarias adecuadas con el fin de aislar la capacidad de coordinación de los grupos delincuenciales desde los sitios de reclusión.
7) Existe la necesidad de promover el fortalecimiento de la gestión por resultados al interior de las instituciones que conforman los sistemas nacionales de seguridad pública en cada país.
8) Se demanda la incorporación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como un recurso que coadyuve a agilizar y optimizar tareas y procesos internos de las instituciones que integran los sistemas nacionales de seguridad pública.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el año 2017, la JID cumplió con su rol facilitador en el desarrollo de las Conferencias y Reuniones de las organizaciones regionales y sub regionales del Sistema Interamericano de Defensa y Seguridad determinando las siguientes conclusiones:

1. De manera general las Conferencias y Reuniones se encuentran enfocadas en presentar iniciativas a la región para hacer frente a las amenazas emergentes buscando la consolidación de la confianza a través de un adecuado y coherente trabajo coordinado multinacional, que aproveche las capacidades existentes y explore las posibilidades de maximizar resultados en beneficio y provecho de todos los países del hemisferio.
2. Los países del hemisferio han encontrado en la conformación de estas organizaciones regionales y sub regionales los escenarios adecuados para analizar, evaluar y recomendar estrategias particulares a temas de interés común en las áreas de la defensa y seguridad. (Anexo 1)
3. La existencia de diversas organizaciones relacionados con los temas de la defensa y seguridad ha originado la falta de una adecuada herramienta que oriente los esfuerzos independientes que realizan, siendo necesario agrupar y consolidar dichos esfuerzos ampliando la red de medidas de acciones que se desarrollan y planean desarrollar en el mediano, corto y largo plazo para hacer frente a las amenazas del continente, constituyendo la Junta Interamericana de Defensa la herramienta adecuada para el cumplimiento de dicho fin.
4. En todos los foros se reconocen la existencia de amenazas comunes con la observación de que el orden de prioridad varía entre las diferentes áreas del hemisferio o entre las sub regiones, siendo de manera general y no necesariamente el orden de ellas, las que reconociera la Conferencia de Ejércitos Americanos en la Reunión de Comandantes del año próximo pasado:
   a. Narcotráfico.
   b. Terrorismo.
   c. Ataques y delitos cibernéticos.

d. Delincuencia Organizada Transnacional.
e. Catástrofes naturales en todas sus dimensiones.
f. Tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos.
g. Amenazas al medio oriente.
h. Actividades de grupos armados ilegales dentro del territorio de un Estado.
i. Procesos migratorios ilegales.
j. Corrupción e impunidad.
k. Trata y tráfico de personas.
l. Lavado de activos.
m. Epidemias.
n. Pobreza extrema y la exclusión social.
o. Acceso y empleo de armas de destrucción masiva.
p. Inestabilidad económica.
q. Subversión.

Asimismo la Junta Interamericana de Defensa se permite presentar las siguientes recomendaciones:

1. Que la JID continúe aportando su rol facilitador, siendo el nexo integrador entre las diversas Conferencias que conforman el Sistema Interamericano de Defensa y Seguridad.
2. Existe la conveniencia que entre las Conferencias de los Servicios (CEA, CNI CONJEFAMER), en razón de los temas comunes que son tratados de forma particular en cada una de ellas, intercambien su participación con presencia en las reuniones que desarrollan, en calidad de observadores o invitados, con la finalidad de poder consolidar los importantes esfuerzos que realizan cada uno de los servicios para enfrentar las amenazas, desafíos y preocupaciones de la región, orientados a una sincronización conjunta de las estrategias recomendadas.
3. Que las Conferencias continúen el diálogo y el trabajo sobre la discusión y planteamiento de estrategias en la perspectiva de las amenazas comunes de la región. (Anexo 2)

4. Que los temas abordados, discutidos y analizados oportunamente, así como los acuerdos adoptados por los diferentes Grupos Ad-hoc y Comisiones de Trabajo sean consolidados y difundidos adecuadamente por una organización hemisférica existente. Esta tarea la podría cumplir la JID, y el presente Informe tiene como objeto que todas las Conferencias y Reuniones que constituyen el Sistema Interamericano de Defensa y Seguridad del Hemisferio estén informados de los temas y discusiones que se originaron durante el año 2017.

LUIS RODRÍGUEZ BUCIO
General de Brigada DEM, (México)
Presidente del Consejo de Delegados

"Fomentando y Fortaleciendo la Confianza y Seguridad Hemisférica"

Preparado por	:	Coronel José Cabrejos (Perú)
Revisado y Aprobado por	:	General DEM Luis Rodríguez Bucio (México)
Fecha de Preparación	:	Febrero 23, 2018

ANEXO 1

COMPOSICION DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERAMERICANO

PAÍS	OEA	CMDA	CEA	CNI	CONJE FAMER	CFAC	SOUTHDEC	CENTSEC	CANSEC	MISPA
Antigua & Barbuda	x	x	x						x	x
Argentina	x	x	x	x	x	x(*)	x			x
Bahamas	x	x							x	x
Barbados	x	x	x						x	x
Belice	x	x	x(*)		x(*)	x(*)		x		x
Bolivia	x	x	x	x	x		x			x
Brasil	x	x	x	x	x	x(*)	x		x(*)	x
Canadá	x	x	x	x	x	x(*)	x(*)	x(*)	x(*)	x
Chile	x	x	x	x	x	x(*)	x	x(*)		x
Colombia	x	x	x	x	x	x(*)	x	x(*)		x
Costa Rica	x	x			x(*)			x		x
Cuba	x									
Dominica	x	x								x
Ecuador	x	x	x	x	x		x			x
El Salvador	x	x	x		x	x		x		x
Estados Unidos de América	x	x	x	x	x	x(*)	x	x	x	x
Grenada	x	x								x
Guatemala	x	x	x	x	x	x		x		x
Guyana	x	x	x(*)		x		x			x
Haití	x	x			x(*)				x	x
Honduras	x	x	x	x	x	x		x		x
Jamaica	x	x	x		x(*)				x	x
México	x	x	x	x	x	x(*)		x	x(*)	x
Nicaragua	x	x	x	x	x	x		x		x
Panamá	x	x		x	x			x		x
Paraguay	x	x	x	x	x		x			x
Perú	x	x	x	x	x		x			x
República Dominicana	x	x	x	x	x	x		x(*)	x	x
Saint Kitts y Nevis	x	x								x
San Vicente y las Granadinas	x	x								x
Santa Lucía	x	x								x
Suriname	x	x	x(*)				x			x
Trinidad & Tobago	x	x	x		x(*)				x	x
Uruguay	x	x	x	x	x		x			x
Venezuela	x	x	x	x	x		x			x

(*) País observador

ANEXO 2

TEMAS TRATADOS EN LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERAMERICANO AÑO 2017

TEMA	CMDA	CEA	CNI	CONJEFAMER	CFAC	SOUTHDEC	CENTSEC	CANSEC	MISPA
Narcotráfico.					X	X	X	X	X
Terrorismo.					X			X	
Ataques y delitos cibernéticos.						X			
Delincuencia Organizada Transnacional.		X	x		X	X	X	X	X
Catástrofes naturales en todas sus dimensiones.	x	X		x	X	X	X	X	
Tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos.					X				
Procesos migratorios ilegales.					X		X	X	X
Trata y tráfico de personas.					X				
Protección del medio ambiente	x	x			X				
Perspectiva de Género	x								